CONTRATO NÚMERO: 1.320-18.01-10511 **FECHA:** 23 de agosto de 2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

CONTRATISTA: Fundación Ave Fénix

VALOR CONTRATO: Dos mil trecientos cincuenta y cinco millones cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte ($2.355.056.251)

VALOR ADICIÓN: $0.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 3500009626 del 24 de abril de 2024
CDP No 3500009629 del 24 de abril de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC No 4500038676 del 26 de agosto de 2024

FUENTE DE FINANCIACION: Libre destinación

PLAZO: 10 de diciembre 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manuel Antonio Soto

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGRÍCOLA AGROINDUSTRIALES Y PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE FERIAS, MERCADOS CAMPESINOS RUEDAS DE NEGOCIOS Y EVENTOS, EN EL MARCO DEL

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **MANUEL ANTONIO SOTO** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.610.260, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, **CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO** portador de la cédula de ciudadanía No. 1.130.643.713, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Se beneficiaron a estudiantes de instituciones educativas rurales por medio del desarrollo e implementación de 12 proyectos productivos agropecuarios que sean desarrollados en el área escolar y sean seleccionados por medio de convocatorias públicas en el periodo del gobierno.
2. Se establecieron 17 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública que fomenten saberes y costumbres ancestrales de poblaciones afro en el periodo de gobierno.
3. Se establecieron 17 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno.
4. Se establecieron 17 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de mujeres rurales en el periodo de gobierno.
5. Se establecieron 12 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de adultos mayores rurales en el periodo de gobierno.
6. Se establecieron 31 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de pequeños productores campesinos en el periodo de gobierno.
7. Se establecieron 18 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.

8. Se establecieron 5 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para población en condición de discapacidad.
9. Asistieron a mujeres afro del ENTIDAD de Buenaventura con el desarrollo e implementación de 1 proyecto que fomente la Seguridad Alimentaria en el Valle del Cauca.
10. Se establecieron proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de 1 a 15 sentencias proferidas por los jueces.
11. Se realizaron 2 mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 2.355.056.251
Valor ejecutado:	$ 2.339.056.250
Valor no ejecutado:	$16.000.001
Porcentaje de Ejecución:	99,3%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 2.355.056.251
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales 1,2	$ 1.648.539.375
Interés moratorio:	$0
Total, pagado: 1,2	$ 1.648.539.375
Saldo a favor de El Contratista:	$ 690.516.875

Saldo a favor de El Departamento: $16.000.001

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

MANUEL ANTONIO SOTO

C.C: 16.610.260

SUPERVISOR

CLAUDIA JOHANNA GALEANO RESTREPO

C.C: 1.130.643.713

CONTRATISTA